



Universidad Nacional de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE ARTES

EXP-UNC: 0004464/2013

VISTO

La nota presentada por la Directora de la Biblioteca de la facultad de Artes, Bibliotecaria Adriana Ocampo, en la que solicita la renovación a partir del 1 de abril de 2013 de la Bibliotecaria Elena Arrieta quién se desempeña cumpliendo tareas técnicas en esa dependencia; y

CONSIDERANDO

Que cumple funciones similares a la del personal no-docente;
Que según lo expresado por la Directora de la Biblioteca las funciones que realiza la Bibliotecaria Elena Arrieta representan un apoyo imprescindible para el normal funcionamiento de la Biblioteca en el turno tarde;

Que el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, en la sesión ordinaria del día 11 de marzo de 2013 el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar en el cargo de Bibliotecaria Docente –Cód. 42- a la Bibliotecaria Elena Arrieta, Legajo 27685, para desempeñarse en la Biblioteca de la Facultad de Artes a partir del 1 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad, comunicar a los interesados y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº
aj

0025

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaría Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba